

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA NO INVENTARIAL PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA, PARA EL EJERCICIO 2025”. CONTR 2025 389070

Reunidas las personas que se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Emires 2 de Huelva, el día 4 de julio de 2025 a las 09:00h, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a dejar constancia de la valoración de las ofertas presentadas en “sobre único” en relación con el siguientes expediente de contratación.

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA NO INVENTARIAL PARA LA DIRECCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA DHTOPC, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 389070

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 6.050,00 (IVA incluido)

TRAMITACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

Composición de la Unidad Técnica de Auxilio:

D. Inmaculada Jiménez Alcalá
Jefa de Servicio de Administración General

Dª Rocío Alejandro Prieto
Jefa de Sección de Gestión Económica

Dª Inmaculada Polo Arcos, en sustitución, de Dña. Esperanza Delgado Gómez
Administrativa

El 10 de julio de 2025 por parte de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación de la Delegación Territorial de Huelva de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Emires 2 de Huelva, se procedió a la comprobación de la documentación relativa a los criterios de desempate presentada por las licitadoras que continúan en el procedimiento:

- DIA CASH, S.L. (CIF: B18283036).
- DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA S.L. (CIF: B21146618).
- DIA CASH, S.L. presenta una declaración de que dispone de los certificados de Calidad y Cuidado Medioambiental ISO 9001 e ISO 14001. También declara que dispone de la certificación FSC “Cadena de Custodia” que es un sistema que verifica la trazabilidad de los productos forestales.
- DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA, S.L. acredita y presenta el Plan de Igualdad y Declaración de compromiso y el Plan de Prevención del Acoso Sexual y por Razón de Sexo. También presenta el Certificado ISO 14001:2015 que certifica la implantación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental conforme a los requisitos internacionales, aplicable a las actividades de distribución y venta



C/Emires, nº2 21071 Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA MARIA INMACULADA POLEO ARCOS ROCIO ALEJANDRE PRIETO	10/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3Z46F2EX52G4YH2HB83T9K4LQ	
		



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA
Y DESARROLLO RURAL
Delegación Territorial en Huelva**

de material de droguería , hostelería y perfumería.

Los criterios de desempate se recogen en el PCAP, cláusula 10.3 y en Anexo I punto 7.C . En dicha cláusula se establece que tendrá preferencia la proposición de la empresa que reúna un mayor número de las características señaladas en el referido Anexo I, siendo en este caso la licitadora **DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA, S.L.**, la que cumple con el mayor número de criterios de desempate, por lo que, conforme al resultado total obtenido, en base al artículo 159.4 de la LCSP, se propone la adjudicación a favor de dicha licitadora.,-por el importe de cada uno de los artículos reflejados en el presupuesto adjunto al modelo de proposición económica presentado siendo el presupuesto total de licitación el máximo a ejecutar por la Administración contratante, y se le requiera a la misma la presentación de la documentación que se detalla en el apartado 2 de la cláusula 10.4 del PCAP.

La Jefa de Servicio
de Administración General

Fdo.: Inmaculada Jiménez Alcalá

La Jefa de Sección
de Gestión Económica

Fdo.: Rocío Alejandre Prieto

La Administrativa

Fdo.: Inmaculada Polo Arcos



C/Emires, nº2 21071 Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA JIMENEZ ALCALA MARIA INMACULADA POLEO ARCOS ROCIO ALEJANDRE PRIETO	10/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm3Z46F2EX52G4YH2HB83T9K4LQ	

